



Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguana – Cesar
Celular 3128814706 correo: victorperezrodriguez39@gmail.com

Señor.

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Chiriguana- Cesar

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE VICTOR JULIO BETANCUR CONTRA ROSA DEL PORTILLO PINTO Y ANA JAIMES GALVIS.

RADICACION: 2020-00048-00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguana – Cesar, abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial del demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted **la actualización de la liquidación del crédito** adeudado por la demandada, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuentemente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:.....**\$25.000.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual Liquidado desde el día 15 de julio del 2019 hasta el día 15 de agosto del año 2019.

Son: 1 mes de interés corriente:.....**\$430.000**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 16 de agosto del 2019 hasta el día 16 de julio del 2022.

Son: 35 meses de intereses moratorio.....**\$22.575.000**

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....**\$48.005.000**

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL PESOS (\$48.005.000)

Del señor Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ

C.C. N° 5.013.268 de Chiriguana.

T.P. 49113 del C.S.J